

## **Exhortan a ejercer derecho a la información pública y a proteger datos personales**

UDGVirtual ofrece un diplomado en la materia, con becas de 100 por ciento auspiciadas por el INAI

Para la mayoría de la población en México, el derecho a la información pública queda en segundo plano frente a necesidades inmediatas como alimentación, salud, seguridad y trabajo, aseguró el maestro Gilberto Tinajero Díaz, coordinador de la maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de UDGVirtual.

Destacó que la falta de interés se debe también a la percepción de corrupción y la desconfianza que la población siente hacia las entidades gubernamentales; sin embargo, dijo que al ejercer su derecho a la información, los ciudadanos pueden vigilar las decisiones de los funcionarios sobre los recursos públicos.

“En la medida en que la población se apropie de estas herramientas, estará dando un paso para consolidar la ciudadanía participativa, diligente y proactiva que requiere la democracia. Que los funcionarios y representantes políticos sepan que cada una de sus decisiones son observadas”, comentó.

Tinajero Díaz agregó que al conocer y ejercer los derechos de acceso a la información, también se potenciarían los derechos primarios, ya que las sociedades con mayor grado de desarrollo democrático “son altamente participativas en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos, y en general de sus derechos humanos”.

Para el especialista, es importante que la población se interese en la protección de su información privada, y que cuide a quién se la proporciona: “Las diferentes formas de obtener información nos hacen vulnerables, por lo tanto nos vemos sujetos a tener cuidado de cómo transferir la información de nuestros hijos, de los menores de edad”.

El investigador afirmó que es fundamental la oferta educativa, informativa y de divulgación que tienen las universidades en esta materia, como el diplomado en Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares que iniciará el próximo 10 de julio, en UDGVirtual.

Con este programa se busca que profesionistas, consultores, maestros, y quienes se desempeñan en el servicio público o en el sector privado, conozcan el marco jurídico de la protección de datos personales y sepan cuáles son los principios que lo rigen, así como los deberes legales que tienen las personas que recaban datos.

“Se sabe que hay demandas contra Google o Facebook por no hacer uso correcto de los datos, estamos frente a problemas de derecho internacional, privado y público”, sentenció.

El diplomado, que se desarrollará en la modalidad virtual, es promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y ofrece becas de 100

por ciento a quienes sean aceptados en el programa.

Tendrá una duración de 160 horas, que se distribuirán en cuatro módulos. Los interesados pueden comunicarse a los números telefónicos directos 3616-9092 y 3268-8888, extensiones 18832, 18945 y 18947, así como escribir al correo electrónico [educacioncontinua@udgvirtual.udg.mx](mailto:educacioncontinua@udgvirtual.udg.mx) [1]

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 27 de junio 2017**

**Texto: UDGVirtual**

**Fotografía: Archivo**

**Etiquetas:**

[Gilberto Tinajero Díaz](#) [2]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/exhortan-ejercer-derecho-la-informacion-publica-y-proteger-datos-personales>

**Links**

[1] <mailto:educacioncontinua@udgvirtual.udg.mx>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gilberto-tinajero-diaz>